1343

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

REBAJA EN UN 50% EL PAGO POR CONCEPTO DE USO DE B.N.U.P. CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, A PERSONAS QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 14 ABR 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1438 **/2016**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 042, de 04 de abril de 2016, de Desarrollo Social; el memorándum N° 337, de 06 de abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° del Alcalde; la providencia N° 944, de 06 de abril de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

REBAJESE un 50% el pago por concepto de uso de Bien Nacional de Uso Público, correspondiente al primer semestre del año en curso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 BIS de la Ordenanza de Derechos Municipales a persona que indica:

N°	Nombre Contribuyente	RUT	SEMESTRE	%
01.-	Marlene Anabella Espinoza Flores	[redacted]	1°	50%
02.-	Luis Alberto Leiva Reyes	[redacted]	1°	50%
03.-	Mercedes Angela Gonzales Peretti	[redacted]	1°	50%
04.-	Martín del Carmen Nieto Alfaro	[redacted]	1°	50%

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVESE.**

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control – Jurídico – DIDECO – Dpto. Social - DAF – Impuestos y Derechos - Tesorería – Interesada - Oficina de Partes.
298